

## Sexo, masculinidades y las víctimas expiatorias. Las mujeres en contexto de prostitución en los medios: la mirada desde las ONG

*Sex, masculinities and the scapegoat. NGOs view on mass media and female sex workers*

■ David Casado-Neira y Silvia Pérez Freire

Universidade de Vigo - Universidade de Santiago de Compostela (España)

[ Fecha de recepción: 19 de marzo de 2015  
Fecha de aceptación: 23 de mayo 2015 ]

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.2.2468>

### Resumen

En la presente investigación se abordan las diferentes consideraciones sobre las mujeres en contexto de prostitución desde las opiniones de cinco expertas sobre el tratamiento mediático a través de entrevistas semiestructuradas. Nuestra tesis es que determinadas figuras de la mujer en contexto de prostitución se perciben construidas como víctimas, premisa que se fundamenta de un agente sin agencia, para ser habladas por quién asume su voz. El debate social sobre la prostitución nos ofrece un espejo en el que identificar los imaginarios actuales de la prostitución y la masculinidad, articulados entre los polos: trabajadora sexual liberada e hipervíctima tratada. Si la primera parece responder a la lógica de la oferta/demanda de productos sexuales específicos, la segunda lo hace a la de la vulnerabilidad económica. Ambas se conforman, entre la mercantilización y la compasión, como víctimas sacrificiales que responden a las tensiones género-sexuales actuales.

### Abstract

After interviewing 5 experts supporting programs on female prostitution, it was found that they are very critical with the image of prostitution on the media. Our thesis is that the state of many women in context of prostitution is perceived to be built as a victim. They are considered agents without active agency, who are only expected to be told by others. The social debate on prostitution offers us a mirror to identify the actual social imaginary of prostitution and masculinity. This imaginary is founded on two stereotyped poles: the liberated sex worker and hypervictim of human trafficking. If the first responds to the logic of offer/demand of specific sex services, the second is related to vulnerability. Both of them are built on a conception of paid sex workers as sacrificial victims, between commercialization and compassion, conception that involves gender and sexual tensions.

### Palabras clave

Prostitución, sexualidad, masculinidad, víctima sacrificial, estereotipos sexuales

## **Keywords**

Prostitution, sexuality, masculinity, sacrificial victim, sex stereotypes

## **Sumario**

1. Introducción
2. La dimensión del consumo
3. La vigencia del consumo
4. Expertos/as y medios
5. ¿Cuál es su estatus?
6. ¿Cuál es su espacio?
7. ¿Cómo habla?
8. La víctima sacrificial
9. Conclusión

## **Contents**

1. Introduction
2. Paid sex magnitude
3. Going paid sex
4. Experts' opinions on media
5. The status of female sex workers
6. The space of female sex workers
7. Talking female sex workers
8. The sacrificial victim
9. Conclusions

## 1. INTRODUCCIÓN

En la oferta de servicios de sexo de pago, la prostitución femenina ocupa la mayor parte del consumo. Los modelos actuales de masculinidad están (siguen) ligados a una forma de entender la sexualidad en la que los estereotipos de género tienen plena vigencia a pesar de los avances en los derechos (sociales, políticos, económicos y reproductivos) de las mujeres en la España contemporánea (Astellarra, 2005; Martín, 2006). El actual sistema sexo-género genera una tensión implícita y explícita que no se ha resuelto ni con las políticas de igualdad ni con el reconocimiento de los derechos de las mujeres ni con la ruptura del binomio sexualidad-reproducción. La violencia multiforme ejercida contra las mujeres no se trata tanto de un vestigio de un pasado que aún no ha sido superado, sino de una muestra más de los conflictos, contradicciones y reajustes derivados de la reorganización del tablero de las relaciones entre sexualidad, poder económico, derechos sociales y nuevas posibilidades reproductivas en su confluencia en las relaciones de pareja y la familia. Más allá del debate sobre si la prostitución debe de ser legalizada, prohibida, abolida o regulada (Valiente, 2004), el uso de servicios de sexo de pago no se puede considerar de forma autónoma o al margen del sistema sexo-género, aun cuando se considerase que se trata de una relación de mutuo acuerdo o de mero servicio. En este sentido hemos visto cómo la prostitución femenina ocupa un lugar privilegiado para entender el orden sexual latente.

Los/las expertas que trabajan en el tejido asociativo directamente con las mujeres en contexto de prostitución nos ofrecen una mirada excepcional en este sentido. No son las mujeres en prostitución que hablan desde su propia experiencia personal, ni los clientes que nos ofrecen una mirada desde la búsqueda de satisfacción de una demanda, tampoco los proxenetas quienes tienen una visión fuertemente mediada por sus intereses de negocio. Los/las expertas, con su mayor o menor grado de implicación militante, supo-

nen una mirada mixta sobre la prostitución en la que se cruza el conocimiento de la realidad a pie de obra y su relevancia en la concepción sexual del conjunto de la sociedad. Sus opiniones y posicionamientos no nos permiten cubrir todo el espectro sobre la prostitución, evidentemente, pero son unas espectadoras de primer orden que además actúan de forma proactiva en cómo se ve desde el resto de la comunidad la actividad de las mujeres en contexto de prostitución por su impacto en medios de comunicación, iniciativas de intervención e iniciativas políticas. Son un testigo de primer orden en el que se aúna la visión exterior con la interior, al borde de la barrera.

En la presente investigación hemos abordado las diferentes consideraciones sobre las mujeres en contexto de prostitución desde las opiniones de expertos/as sobre el tratamiento mediático.

Dada la divergencia de posicionamientos sobre la prostitución (prohibición, abolición, regulación, legalización) y la necesidad de contextualizar los discursos se ha recurrido a entrevistas semiestructuradas (realizadas entre los meses de enero y febrero de 2015). Se trata de cinco expertas (todas mujeres) ligadas a colectivos con experiencia en la intervención en el ámbito de la prostitución que operan a nivel autonómico (tres) y estatal (dos).<sup>1</sup>

Los imaginarios actuales de la prostitución y la masculinidad se articularían entre los polos: trabajadora sexual liberada e hipervíctima tratada. Si la primera parece responder a la lógica de la oferta/demanda de productos sexuales específicos, la segunda a la de la vulnerabilidad económica, a la que hay que sumar la imagen tradicional de 'la puta' que cohabita con las dos anteriores y que persiste en el imaginario de la prostitución (Amara, 2004). Abordaremos cómo se construyen narrativas en las que ambas se conforman, entre la mercantilización y la compasión, como víctimas sacrificiales que responden a tensiones género-sexuales y sometidas a una triple excepción: espacial (en el margen), enunciativa (se le da la voz cuando habla se ajusta a lo que se quiere decir de ellas) y estatutaria (en

<sup>1</sup> Las entidades son: Àmbit Dona (parte de [Àmbit Prevenció Fundació](#), área: Barcelona y comarca), [Asociación Faraxa pola Abolición da Prostitución](#) (Galicia), [Colectivo Hetaira](#) (Madrid), [Médicos del Mundo](#) (estatal) y [Proyecto Esperanza](#) (parte de Adoratrices, estatal). Los extractos de las entrevistas se han anonimizado (entidad A, B, C, D, E, sin correlación alfabética), dado que en muchas ocasiones las entrevistadas también se expresan a título personal, no sólo como portavoces de la entidad correspondiente.

una situación ilegal). Nuestra tesis es que determinadas figuras de la mujer en contexto de prostitución se perciben construidas como víctimas, premisa que se fundamenta de un agente sin agencia, para ser habladas por quién asume su voz.

## 2. LA DIMENSIÓN DEL CONSUMO

El impacto de la prostitución en España, dado su carácter ilegal, es difícil de determinar de forma precisa pero, como veremos, diversas investigaciones apuntan a un fenómeno de gran calado, tanto por el número de clientes, mujeres en contexto de prostitución, así como volumen de negocio generado. El 24 de mayo de 2007 la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades de las Cortes Generales aprobó un informe de amplio impacto sobre el debate sobre la prostitución (Cortes Generales, 2007). En este documento, que se genera de las conclusiones de las distintas comparaciones de expertos/as (personas con experiencia en el estudio y/o intervención con población en prostitución: académicos, feministas, representantes de asociaciones, etc.), se ha hecho referencia a la existencia de unas 400.000 mujeres en contexto de prostitución, además de aportar otros datos sobre el impacto directo del consumo:

- Los españoles se gastan cincuenta millones de euros todos los días en prostitución.
- En nuestro país hay quince millones de varones potenciales clientes de cuatrocientas mil prostitutas o una por cada 38 hombres.
- Según la asociación de propietarios de clubs de alterne, el negocio de la prostitución mueve en España dieciocho mil millones de euros (unos tres billones de pesetas) al año.
- Para los 'empresarios' del sector, los ingresos por prostituta y año suponen cuarenta y cinco mil euros. La media de gasto de los quince millones de varones entre dieciséis y sesenta y cuatro años, sería de mil doscientos euros al año o cien euros al mes.
- El 6% de la población española es consumidora habitual de prostitución.
- Los medios de comunicación también obtienen beneficios del negocio de la prostitución. La prensa de nuestro país obtiene importantes ingresos de la publicidad de prostitución. [...] El periódico con más

tirada de este país ingresa en torno a cinco millones de euros anuales. (Cortes Generales, 2007, p. 20)

Con respeto a las cifras de prostitución se puede apreciar una presencia en todas las comunidades autónomas, con valores entre los 252 de Melilla hasta los 13.346 de Madrid, que no guardan relación proporcional clara con el número de habitantes de cada provincia (Gómez, et al., 2013). Anteriormente, un estudio previo encargado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Malgeseni, 2006) cuantifica el impacto económico en las arcas estatales que tendría la regularización laboral de la prostitución en el sistema de pensiones y de protección social. Se calcula a la baja unas 113.426 personas en contexto de prostitución. El impacto económico registrado de esta economía sumergida supondría un incremento de un 0,6% de cotizantes (aunque debemos recordar que en este régimen ya se adscribe la prostitución actual, bajo el epígrafe de otros servicios). A esto habría que añadir el poder recaudatorio de otros impuestos (IRPF, IVA, impuesto de sociedades, etc.) y que se circunscribiría, mayormente, a quienes exploten esta actividad (en esta línea se realiza la actual modificación del código penal respecto del artículo 188.2 y que despenaliza el proxenetismo -España, 2010 -).

## 3. LA VIGENCIA DEL CONSUMO

El consumo de prostitución ligado a las llamadas nuevas masculinidades y al cambio generacional en las expectativas hacia la pareja entre los más jóvenes, no parecen haber operado la transformación que los discursos sobre la igualdad de géneros prometen, como nos muestra un estudio entre alumnado de Educación Secundaria Obligatoria: “[el] 80% de las personas entrevistadas considera que la chica debe complacer a su novio, más del 40% piensa que el chico tiene la obligación de protegerla a ella y cerca del 60% está de acuerdo en que los celos son normales en una relación” (FMP, 2011). La idea de la mujer dedicada al varón persiste como un eje de la cultura sexual-afectiva de los más jóvenes.

Ya en 2003 se constataba esta realidad, con el hecho de que un 27,3% de los hombres entre 18 y 49 años ha mantenido relaciones sexuales de pago a lo largo de su vida y un 6,7% en los últimos doce meses (INE, 2004).

Así la primera relación sexual en un 5,1% de los hombres (0,0% entre las mujeres) fue de pago. En un 92% de los casos fue con mujeres, 2,5% con transexuales, 1,2% hombres y un 4,2% no sabe/no contesta. Con respecto a la edad, un 67,4% declara haber tenido su primera relación entre los 13 y 18 años. Cinco años más tarde, el 12,2% de las personas entrevistadas declaraban haber tenido relaciones sexuales con alguna persona a la que pagó por ello y entre las que no lo han hecho, un 6,9% sí se lo ha planteado. Más allá del sexo directo, en lo que tiene que ver con el acceso a otro tipo de servicios de sexo de pago, un 6% declara haber accedido a través de chat, un 2,4% declara haber practicado sexo virtual intercambiando imágenes desde su cámara web con otra persona también con cámara web y un 1,2% a sitios de sexo virtual recibiendo imágenes de pago de una cámara web que emite imágenes en directo (CIS, 2008). Y en 2009 el recurso al sexo de pago entre varones a lo largo de su vida ha sido del 10,2% en una ocasión y del 21,9% en más de una ocasión (CIS, 2009). Esto nos pone sobre la pista de la tendencia a la normalización del consumo de prostitución femenina por parte de los varones españoles y, con mayor intensidad, entre los jóvenes.

En esta dirección, también la transformación de la estructura familiar ha provocado a su vez que las relaciones en pareja entren en una dinámica diferente en la que se redefine el papel tradicional del varón. Las nuevas formas de familia están caracterizadas por: el descenso de la fecundidad, el retardo reproductivo, la simplificación del trabajo doméstico, la reducción del tamaño de los hogares, el incremento de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la redefinición de roles dentro de la familia, la diversidad de formas de convivencia, el matrimonio homosexual, la filiación sin matrimonio, la extensión de la permanencia en el hogar y el retraso en la edad de matrimonio (Alberdi, Escario, 2007, pp. 17-36). En este contexto, la puesta en valor de la sexualidad masculina ya no está determinada por estrategias reproductivas, lo cual posibilita un mayor hedonismo sexual que demanda nuevos productos y servicios sexuales en un marco de percepción de una mayor tolerancia sexual (CIS, 2008, p. 32-33).

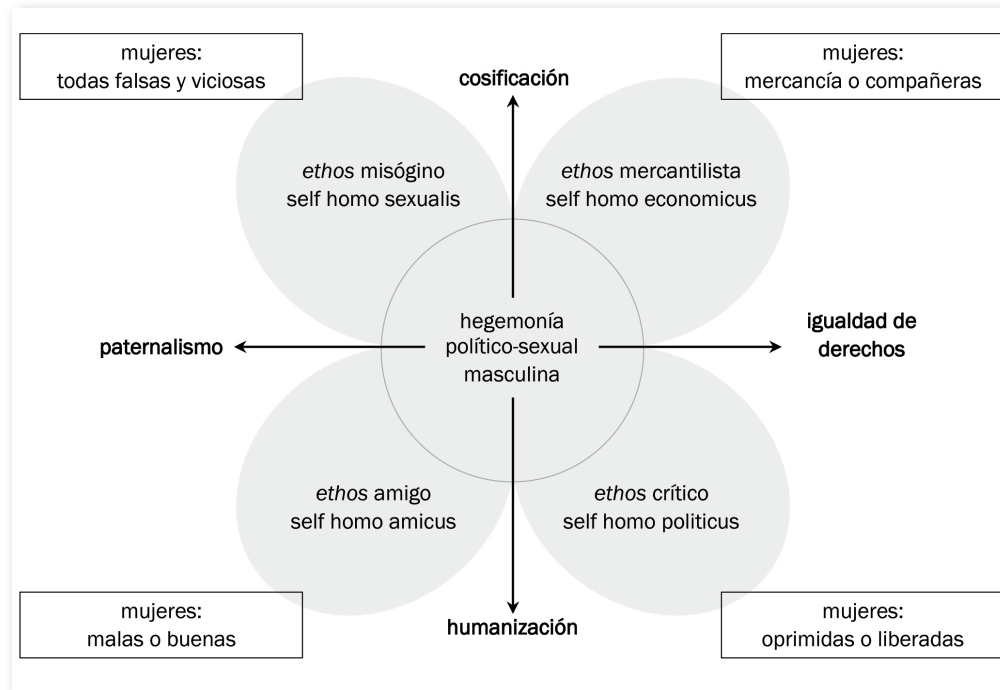
La brecha entre el ámbito familiar y el de consumo de productos y servicios de prostitución ya no está marcada por una doble moral

sexual sino como una extensión de la falta de oportunidades en la vida de pareja de culminar una identidad masculina sexuada (Gómez, Pérez Freire, Casado-Neira, 2013). Así, el club se revela como un espacio de excepción cotidiano, un escenario en donde se pueden exhibir, con un público supuestamente complaciente, una sexualidad masculina desinhibida y en donde se busca la puesta en escena desinhibida del macho reproductor (a través del sexo con penetración), de los límites de identidad sexual masculina (incluyendo simulaciones homo-eróticas y juegos sexuales de excitación anal) y de fantasías de dominación masculina (sexo oral, sexo sin protección o agresiones) en una escenificación y puesta en práctica de un *ethos* de control del riesgo, como rasgo intrínseco de las masculinidades contemporáneas, y marcadas en el terreno sexual por la puesta en acción de la *libido dominandi* (Bourdieu, 1998, p. 93).

El perfil de los clientes presenta un amplio espectro tanto en sus características socio-demográficas como en el tipo de servicios sexuales que demandan (Askabide, 2008; Barahona, García Vicente, 2003; CIS, 2009; Gómez, Pérez Freire, 2009; López Insausti, Baringo, 2006), lo que no debe ser confundido con que la prostitución se trata de un fenómeno que queda restringido al ámbito personal, bien al contrario, esta variedad nos da idea de la universalización del consumo y de la necesidad de abordar explicaciones de tipo estructural que vayan más allá de la lógica patriarcal.

Más allá de esa variabilidad de clientes es posible identificar una serie de tipos de clientes de acuerdo a su percepción de la prostitución, más que a sus prácticas o tipo de consumo. Gómez, Pérez Freire y Casado-Neira (2013) identifican cuatro *ethos* (Figura 1): misógino (*homo sexualis*), mercantilista (*homo economicus*), amigo (*homo amicus*) y crítico (*homo politicus*). Cada uno de ellos parte de una consideración de la mujer que se asocia a un determinado discurso sobre la prostitución femenina. Así el *homo sexualis* concibe las relaciones con las mujeres de forma potencialmente conflictiva y caracterizada por una oposición irreconciliable. El *homo economicus*, al contrario, no identifica ningún tipo de conflicto, a la vez que separa a la mujer-compañera con la que tiene una relación afectiva de aquella que ofrece un determinado servicio sexual o mercancía. El *homo*

**Figura 1. Masculinidades en el consumo de prostitución**



Fuente: Gómez, Pérez Freire y Casado-Neira (2013, p. 232)

*amicus* entiende que hay mujeres buenas y malas con las que desarrolla diferentes estrategias siempre basadas en una visión paternalista, las buenas son las que comparten su percepción de las relaciones sexo-género, y las malas son las que la rechazan. Y por último nos encontramos con el *homo politicus*, quien se ve atrapado en el imperativo biológico de la pulsión sexual insatisfecha y el reconocimiento de la actividad de las mujeres en contexto de prostitución como problemática basada en una explotación económica.

En el mismo orden se identifica a la mujer en contexto de prostitución como una 'puta' con toda la connotación negativa del término, una trabajadora sexual liberada que se limita a ofrecernos determinados servicios, una mujer con mala suerte en la vida que necesita ser rescatada por el cliente o como una hipervíctima tratada cuya liberación no está en manos del cliente ya que responde a problemas de mayor calado ligado a las desigualdades económicas, el orden patriarcal, la vulnerabilidad y las mafias de explotación sexual. Bajo estos cuatro *ethos* la lógica afectivo-sexual se articula por la imposibilidad de poder culminar su masculinidad (entendida aquí como sa-

tisfacción sexual) en el entramado actual de las relaciones entre géneros. La teoría de la válvula de escape es una constante que nos remite a esa tensión sexual que no ha sido resuelta y que se focaliza hacia el consumo de servicios sexuales. Lejos de reducirse las necesidades de acudir a formas de sexo comerciales, el hombre actual se encuentra en un terreno propicio, fácilmente accesible, rico en oferta y despenalizado. Se entiende que la víctima sacrificial neutraliza al potencial agresor sexual, o dicho de otra manera, pone a salvo a la mujer que está fuera del contexto de prostitución.

#### 4. EXPERTOS/AS Y MEDIOS

La apertura a nuevas maneras de entender la sexualidad se refleja asimismo en la aceptación de la prostitución. Ante la pregunta de si la prostitución es inevitable y por lo tanto debería de ser legalizada, un 39,7% y un 40,9% de las personas entrevistadas en España manifiestan estar muy y bastante de acuerdo (CIS, 2008, p. 32). El debate sobre la situación legal de los servicios sexuales, y en concreto de la prostitución, implica no sólo



establecer mecanismos que permitan ciertas garantías laborales (de las trabajadoras) y sanitarias (de clientes y las trabajadoras) sino, también, de cómo se entiende que debe ser el marco de las relaciones entre hombres y mujeres, maneras de entender la sexualidad en las sociedades contemporáneas. En este debate complejo se suman además la trata de personas y la explotación sexual ligadas a la industria del sexo, que supone ya dificultades conceptuales a la hora de poder identificar a las víctimas (UNODC, 2013). Se destaca el grado de invisibilización de las mujeres víctimas de trata sexual, debido, entre otros factores, a que en casos la mujeres consienten; esto, en cualquier caso, no supone un eximente del delito del que han sido objeto (Pérez Freire, 2013).

Es por todo ello que podemos estimar que los datos existentes de la trata infrarrepresentan la realidad existente dentro de otros contextos también difíciles de cuantificar y con los que está directamente relacionada: la explotación sexual y la prostitución (sobre todo en espacios virtuales y cerrados). Asimismo, es habitual encontrarse con personas que se hayan encontrado en todos ellos en distintos momentos de su vida. No se puede entender el ejercicio de la prostitución como un estado permanente, las actuales investigaciones sobre trata recomiendan entenderla como un proceso de graduación (Kelly, 2005) en donde las víctimas pueden encontrarse en alguna de las etapas de un ciclo que se articula sobre los ejes trata sexual-explotación sexual-prostitución, pero que no se presenta en todos los casos, lo que hace que las estimaciones y los casos estén caracterizados por una alta volatilidad.

La magnitud del fenómeno, que cada vez gana más presencia en las políticas oficiales y en los medios de comunicación, no nos debe hacer olvidar que la prostitución no se limita tampoco a los casos de trata y de explotación sexual (Serra, 2007). El debate sigue abierto, y hasta la fecha parece que no se va a producir un paso claro en ninguna dirección, más que la lógica económica del *laissez faire, laissez passer* (Torrado, González Ramos, 2014, p. 89).

En el eje prostitución-explotación sexual-trata sexual se articulan los discursos y narrativas actuales de los medios. Desde el ámbito de las ONG, los discursos sobre la prostitución reflejan esta complejidad que aboca a

la víctima sacrificial. Las posiciones con respecto a la prostitución cubren el abanico de la prohibición, abolición, regulación, legalización, y todas nacen de un compromiso con las mujeres en contextos de prostitución.

No podemos obviar que la posición de los medios es muy variada en lo relativo a su calidad como a sus intereses informativos, pero en todas las entrevistas nos encontramos como hay una denuncia de medios que buscan noticias sensacionalistas y que en el ámbito de la prostitución tienen un terreno fácilmente distorsionable:

Entiendo que sí, hay una diferencia que no necesariamente pasa por una diferencia ideológica, tampoco del medio. Sino simplemente pues de los medios que tiene ese medio. En el momento que tú miras hacia la radio, la radio simplemente tiene la palabra, no tiene esa capacidad visual tan potente. Entonces a lo mejor nos parece que la noticia está como más aséptica, porque no podemos ver la imagen de una mujer en ropa interior, que es lo que nos parece más humillante. Pero eso no significa que la trate mejor, todo depende de cómo enfoca el titular y de lo que quieran ir a buscar. Pero como les falta esa parte visual seguramente hablen menos, yo no sé qué porcentaje saldría aquí pero me arriesgaría a decir que la mitad o muchísimo menos de lo que se habla en la radio de prostitución que en la televisión. ¡Claro! No puede ir acompañado de imágenes, no va a tener ese morbo. ¡Qué aburrido! Y en los medios de comunicación, prensa escrita está un poco a caballo de una cosa y otra porque ellos sí que tienen la capacidad de ofrecer imágenes, no tan potentes como la televisión, que están en movimiento y nos ponen muchas cada segundo pero sí, el problema de la prensa escrita es la necesidad por definición de que aparezca un titular y ¿qué van a poner en un titular? Lo que más impacte y sin ningún pudor, seguramente. (Entidad A)

En gran parte debido a ese poder de la imagen, pero también ligado a esa intención de silenciamiento de la voz de las mujeres en contextos de prostitución, sobre la que se puede hablar, pero no pueden hablar. Ahí las expertas de las ONG se erigen como voces autorizadas, lo que supone a su vez una mediación no carente de un dilema ético. Lo

que no deja de apuntar a un conflicto sobre la autoridad de las voces que hablan, ya que las expertas también hablan desde una posición programática.

## 5. ¿CUÁL ES SU ESTATUS?

Las mujeres en contextos de prostitución se encuentran en un terreno formalmente alegal, en la práctica de excepción legal, que las hace transitar desde la consideración de delincuente hasta víctima. Más allá de la empatía o compromiso social hacia ellas, se las sitúa en un terreno que se escapa de la normalidad. La ubicación en un estado liminal las convierte en un sujeto susceptible de ser usado con objetivos de definición de la comunidad como contraposición a esta pero de la que emerge su orden (Gennep, 2008; Turner, 2008). Esto, además de cuestionar implícitamente su posición como sujeto de derecho, la lleva a adquirir un valor instrumental más allá de la oferta de servicios sexuales. Se convierte en una figura icónica que sirve para definir el mandato sexual, se le otorga un carácter marginal pero al que se recurre constantemente para reforzar los principios ideales del orden social. Cumple una función totémica que va más allá de la utilidad atribuida de mantener la sexualidad masculina bajo control, bien sea de carácter educativo o aleccionador:

empezaron a hacer una serie de reportajes que ellos [Telemadrid] llamaban reportajes sociales, en donde iban grabando por la calle sin autorización y sin consentimiento de las prostitutas y, quizás este sea el punto más gordo dentro de lo que nosotras abordamos, se dedicaron a grabar una serie de reportajes. Les llamaban sociales y uno de ellos fue el de la prostitución, no se les ocurrió otra cosa que grabar en toda la zona centro de Madrid sin taparles la cara y sin pixelarles la cara a las mujeres que estaban allí trabajando y además esto les servía luego para llevarlos a los colegios y hacer proyecciones en los colegios y debates con los niños. (Entidad B)

El papel de las mujeres en contexto de prostitución es estar al servicio de otras cosas más allá de sus servicios, servir para otras cosas. Otras utilidades que nos hablan de su desempoderamiento, pero también de

su reducción a su papel como víctima instrumental que se ve despojada de agencia a favor de ser usada para fines moralizantes o expositivos, sin considerar las consecuencias que implican para ella; está al doble servicio de la comunidad. Así con respecto al papel de periodistas se afirma que:

Les da igual llevarse por delante lo que sea, les da igual verte la imagen, les da igual que estés en la puerta de un juzgado, saliendo de un juzgado con una víctima de trata cuando se entiende... ¡Yo me he visto en esa situación! De tener que taparme la cara y tapar a la usuaria, a la víctima y sacarlos por los juzgados a los pasillos de atrás y ellos siguiéndonos por todos los sitios, eso lo hemos vivido, yo misma, ya es que no me lo cuente nadie y ellos lo único que quieren es la foto y poner tu nombre al día siguiente, cuando saben que es una víctima de trata, que no es que vengas de una declaración por cualquier juicio de faltas, es una víctima de trata que se merece, todos nos merecemos nuestro respeto pero esa persona corre un peligro. (Entidad D)

En las opiniones sobre los medios se reconoce que hay excepciones en el tratamiento del tema al tratar de ir más allá de la anécdota y de ofrecer una visión más amplia de la temática. Pero es, asimismo, frecuente el uso de la 'puta' como una categoría, ya no que anule los matices, sino que reincide en el aspecto liminal de su situación en que lo fundamental es la identificación con la figura de la víctima aunque se base en una confusión. Todo lo que de alguna manera orbite en torno al negocio sexual se subsume en la misma categoría, en la que lo relevante es acotar su espacio social; no se trata de culpabilizarla, sino de la irrelevancia de la distinción, porque lo importante es que pertenece a una categoría que se contrapone a la mujer de sexualidad ideal.

No puedes llamar a esa mujer prostituta porque esa mujer te acaba, como nos ha ocurrido a veces, de dar un testimonio en el que te está diciendo en concreto: "Yo estuve engañada, yo estuve obligada a ejercer la prostitución". Y mientras está dando ese testimonio pone un rótulo en televisión en el telediario que pone: "Prostituta". (Entidad E)



En este sentido no cabe hablar de que la 'puta' representa la sexualidad deseada por la mayoría de los hombres pero, tanto por los consumidores de servicios de prostitución como por los que no, por el resto de los agentes y actores sociales (mujeres, medios, instituciones, etc.), la 'puta' es una figura identificable y acotada en el espacio social de una forma muy clara. Y que define un espacio propio en el que se acepta que rijan otras reglas del juego, y que se consideren como normales comportamientos gravosos o incluso delictivos ya que eso define esa excepcionalidad que se quiere expulsar de la comunidad en aras de garantizar el orden social.

No se puede entender esto como parte de una concepción que no está centrada en ellas sino en la propia actividad; si fuese así, la actitud hacia clientes y proxenetas debería de ser la misma que en el caso de las mujeres, pero nos encontramos cómo se produce un tratamiento diferenciado:

Siempre los clientes, lo que antes te comentaba, siempre se le tapaban la cara, para no identificar. Pero las mujeres no les importaban en absoluto. Temas sensacionalista, es decir, pues hay tanto aquí, temas ligados a droga, a delitos, a conflictos, a quejas vecinales, o sea que siempre se asociaba o el tema estaba asociado a un conflicto. (Entidad C)

Así también se denuncia que el tratamiento de la prostitución, no sea comúnmente superficial, sino que también es reduccionista, en un enfoque en el que los clientes, además de pasar a estar protegidos se quedan fuera de cuadro. La imagen de la prostitución se reduce al papel que ejercen las mujeres, llevando a fortalecer la idea de que se trata de un problema de ellas, en una estrategia de descontextualización de la realidad de la prostitución en la que los clientes y proxenetas (entre otros) ocupan una posición fundamental:

En el momento en el que ponen la cámara [se ve] una mujer que está en una rotonda y pasa un coche y cambian la cámara para que veamos el coche pero ya está, nada más: Podrán señalar a ese en concreto pero no se habla del cliente porque al final tendrían que hablar de toda la población. (Entidad A)

Pero tampoco acotada a estos, ya que la prostitución y el papel de las mujeres en contexto de prostitución hacia la totalidad de la comunidad es ejemplarizante. A diferencia del cliente, ella puede ser exhibida primero, porque su valor es nulo como persona privada, y segundo, porque su identidad hacia lo público se constituye como una figura general de carácter borroso, en la que lo fundamental es su papel social. Tiene cara pero no la de una persona, sino la de una figura a la que ya se ha definido su papel y su valor. Se trata de la encarnación de una máscara que es espejo de la sexualidad vigente. Las mujeres en contexto de prostitución son el *pharmakos* (Girard, 1998, p. 17; Derrida, 1981) de la sexualidad heteronormativa, en la que ellas pertenecen a la comunidad porque están en los márgenes de esta, no pueden ser actores de pleno derecho porque su futuro es el sacrificio. Se constituye en una

víctima muy víctima, esa víctima muy víctima pasa porque se emplean palabras como rescatar, por ejemplo, porque lo que están esperando o lo que ellos consideran que es una víctima muy víctima: de trata, es la que está retenida, sometida, violentada, por la fuerza más agresiva. Y que sí, los que van vestidos de azul y con casco ¡pum!, rompen la puerta y la rescatan. Esa es la imagen que ofrecen, y si hay menores más rescate todavía, tanto menores ejerciendo la prostitución como hijos de aquellas que son rescatadas. Entonces eso causa más alarma, mas sensacionalismo y son más malos, más malos y ellas más víctimas. (Entidad A)

La construcción de la figura de la mujer en contexto de prostitución nos lleva de lleno al terreno de la victimización, que se fundamenta en el establecimiento de un agente sin agencia (más allá del servicio sexual) incapaz de tomar la iniciativa, más allá que aceptar ser rescatada, que los demás asuman su agencia liberadora. Lo que implica que la mujer es reducida a este papel y que tiene lugar simplificación de su realidad a favor de un discurso que sigue siendo moralizante y desplaza el origen del fenómeno a una cuestión de pena, de compasión por alguien que sufre un mal devenido de una fuerza superior y arrolladora que se escapa a cualquier posibilidad de intervención humana. Una fatalidad en la

que la vulnerabilidad se hace más vulnerable (o inversamente de satisfacción porque nosotros/as no somos ellas) y que hace su origen inescrutable. No se puede considerar casual la expresión popular “puta y apaleada”.

## 6. ¿CUÁL ES SU ESPACIO?

El espacio de las mujeres en contexto de prostitución no es ni el club, ni la calle, ni el piso, su espacio es un espacio excepcional que está más allá del espacio público y del espacio privado que rige la mayor parte de las relaciones sociales. A las mujeres en contexto de prostitución no se las desplaza solamente del espacio físico, sino, también, del espacio social, se las aboca a un espacio gris en el que confluyen otros elementos que cuestionan y pueden alterar el orden social. En este espacio social gris se neutraliza cualquier problemática pasando a ser una característica más de lo que se encuentra más allá. Tal es su función, no hacerla igual a otras circunstancias, sino hacerlas diferentes a la normalidad trazando una clara línea hacia la alteridad.

Todo el estigma social que recae sobre ellas tiene habitualmente una traducción directa en los medios de comunicación y contra esto es contra lo que tratamos de luchar, no se puede seguir estigmatizando a las mujeres en el tipo de informaciones que se dan, no se puede seguir abordando una noticia de prostitución en un barrio hablando de marginalidad, hablando de drogas, hablando de exclusión social, hablando de cosas que no tienen nada que ver con ellas en la inmensa mayoría de los casos, no se las puede tratar como delincuentes. (Entidad B)

Las mujeres en contextos de prostitución han de garantizar su papel moralizante también en el uso del espacio. El espacio en el que se encuentran se tiene que caracterizar por ser opaco: clubes, hoteles, pisos. En el espacio público surgen los problemas que no se derivan únicamente de la apropiación de ese espacio, sino de su visibilización. Lo que se muestra ha de estar restringido a espacios fuera del uso cotidiano, así los descampados, gasolineras, parques empresariales o salidas de autopistas no plantean las mismas inquietudes que las zonas habitadas, en las

que recuerdan no ya una situación de vulnerabilidad, tampoco de seguridad vial o salud pública, ni siquiera de moral, sino de puesta en evidencia del mandato sexual que articula nuestra sociedad:

Todas las noticias que aparecen con prostitución están en el capítulo de sucesos, ¿Cuál es el suceso? Que los vecinos están indignados porque hay mujeres que ejercen la prostitución escasas de ropa y al lado de las guarderías. A pesar de que decíamos que no era una actividad delictiva, se coloca en los medios de comunicación como una actividad muy molesta y sí, delictiva, porque ¿qué hacen aquí al lado de la guardería? (Entidad A)

El espacio está definido por ese vacío legal que se produce: “Yo creo que sí, sí porque está en nada, ni es legal ni es ilegal” (Entidad D), en la que se define una topografía indefinida y difusa, que tiene unos claros beneficiarios:

Cualquiera de nosotros que vayamos a un hotel nos tenemos que registrar y cubrir una ficha, cosa que no hacen así que como hotel nada, beneficios esas personas siempre saben... el nombre del uno, del otro, del otro, que no existen nunca esas personas, que son fantasmas porque eso son sociedades y son testafierros y ahí nunca sabes quién es quién. (Entidad D)

El espacio de la propia actividad también se define de forma gris, en la que se hace difícil establecer la posición concreta y exacta de cada actor. El espacio se ajusta a la función, y la función es una franja fina en la legalidad, pero honda en sus implicaciones. De la misma manera que el campo de concentración suponía un espacio de excepción, “una parcela de territorio a la que se coloca fuera del ordenamiento jurídico normal, pero no por eso es simplemente un espacio externo” (Agamben, 1998, p. 5). Sería peligroso llevar a sus últimas consecuencias entender el campo de concentración como un homónimo del club o del hotel (con la excepción de los casos de retención involuntaria, no infrecuentes), pero la lógica del lugar en el que se ofrecen los servicios de sexo se encuentra y se mantiene en un limbo que permite la indefensión ante abusos, así como la de acotar un espacio en el que está claro que las relaciones sexua-

les se rigen por una lógica diferente a la del mundo exterior. Si la misma lógica se aplica al espacio cotidiano, surgen conflictos en los que mujeres fuera del contexto de prostitución pueden ser abordadas o se hace visible aquello que tiene que permanecer oculto, de ahí que la calle sea un territorio de potencial conflicto, ya que entra en competencia con la 'buena moral' como muestran diferentes normativas municipales:

La Ordenanza también prevé mecanismos para impedir la explotación de las personas mediante la prostitución; evita que el ejercicio de la prostitución en la calle afecte a la convivencia ciudadana, y establece al mismo tiempo medidas sociales como el Programa para ordenación del Trabajo Sexual y la Agencia, que deben dar salida a la situación actual. (Granada, 2009)

El Ayuntamiento podrá decretar zonas en las que se prohíba la práctica de relaciones sexuales en el espacio público, exista o no retribución económica, cuando estas prácticas excluyan o limiten la compatibilidad de los diferentes usos de dicho espacio. (Palma de Mallorca, 2010)

Las conductas tipificadas como infracción en esta sección persiguen preservar a los ciudadanos y en especial a los menores de la exhibición de prácticas de ofrecimiento o solicitud de servicios sexuales en la calle, mantener la convivencia y evitar problemas de vialidad en lugares de tránsito público y prevenir la explotación de determinados colectivos. La presente normativa tiene como objetivo establecer una regulación sobre la ocupación del espacio público como consecuencia de las actividades de ofrecimiento y demanda de servicios sexuales, y se dicta teniendo en cuenta los títulos competenciales municipales y los bienes jurídicos protegidos contemplados en el párrafo anterior. (Sagunt, 2009)

Las reglas del juego del consumo de prostitución sólo se permiten en el espacio acotado. De la misma manera su adscripción a un espacio se entiende desde una topografía que incide en su carácter excepcional, está ahí a disposición de ser usada a voluntad. En estos términos se define la víctima perfecta, que entre otras características ha de cumplir la de aislamiento espacial, quien "en ningún momento haya tenido movilidad, que en nin-

gún momento haya tenido la opción entre comillas de escapar" (Entidad E), la ausencia de agencia extrasexual, lo que lleva a entenderlas en términos exclusivamente sexuales.

## 7. ¿CÓMO HABLA?

Las mujeres en contexto de prostitución se encuentran en una posición liminal. Los discursos mediáticos se dicotomizan en la trabajadora sexual liberada, que encarna al imaginario social de la 'puta vocacional', mujer y, sobre todo, mujer transexual naturalizada para el ejercicio, que realiza de forma voluntaria a pesar de tener otras opciones posibles de ganarse la vida (en muchas ocasiones, se compatibiliza, pero esto se omite oportunamente) y la hipervíctima tratada, mujer vulnerable y vulnerada en sus derechos humanos de forma extrema (violentada) y rescatada por parte de la sociedad personificada preferentemente por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (Guardia Civil y/o policía). En ambas representaciones se petrifica a la mujer en prostitución en dos identidades claramente diferenciadas, pero que cumplen una misma función reguladora del orden sexual establecido. En la primera se legitima la prostitución y con ello se pretende otorgar agencia al sujeto inmerso en ella, sin considerar que esta capacidad queda inoperativa, derivado de la negativa estigmatización social que sufre el/la que la ejerce (etiquetaje), y la segunda representa un tipo de condición sexual femenina en estado puro (asociada a la total vulnerabilidad y a la marginalidad social). Ambas se representan como sujetos victimizados (la que no pudo evitarlo porque fue engañada y la que no puede evitarlo porque es así) aunque no exista conciencia de serlo:

Tienes a una trabajadora del sexo diciéndote: "Yo soy trabajadora del sexo" y alguien detrás dando la plasta con que es una víctima. En esta sociedad todos podemos ser víctimas de algo pero yo no lo soy y con mi trabajo del sexo no lo soy, a lo mejor tú sí pero yo no lo soy. Entonces deja que me exprese tal y como yo me identifico, o sea, no me subestimes tanto, no hables en mi nombre y no me deseches luego cuando no te sirve mi discurso, porque esto también se da. Te utilizo cuando tu discurso me sirve, como en el caso del producto interior bruto, pero no te voy a utilizar en otras co-

sas en donde me resulta más problemático lo que me estás exigiendo. (Entidad B)

De ahí que se considera que, en cuanto al papel que, por ejemplo, juegan los medios, más que caracterizarse por su función informativa, lo que hacen es contribuir a que la posición de las mujeres se defina en base a su consideración externa como sujetos desempoderados que adquieren sentido en la configuración de su papel victimal: “las mujeres no le van a contar su vida a periodistas porque están revictimizándose su vida continuamente” (Entidad D). Lo que no quiere decir que no se escuche lo que dicen, pero no lo que tienen que decir. Cuando hablan, sus palabras adquieren sentido cuando corroboran el imaginario que hay de ellas (su alteridad) o su papel en el entramado del orden sexual correcto, como testigos que a través de su historia nos confirman que hay ese otro mundo, pero que está en otro, aunque en definitiva no es más que una contrapartida de este, un orden al que de una manera u otra contribuye. Volvamos a la definición de la víctima perfecta:

que una vez que alguien la rescata, para la noticia perfecta, preferiblemente la policía, pues que haya sido capaz de verbalizar todo esto, de contarlo, de pedir ayuda y de dar además una información muy detallada, muy tal y que haya colaborado con las autoridades. Esa sería la víctima perfecta. (Entidad E)

De las ocasiones en las que habla hacia el público su voz es apropiada por otros (como en este caso) por expertos/as, políticos/as o opinantes, las mujeres en contexto de prostitución son habladas, su voz es tomada por otros/as para justificar una determinada moral sexual. Y cuando habla con voz propia, lo hace a través de la voz distorsionada característica de un personaje liminal, que está en este mundo pero no pertenece a él, que viene acompañado de los atributos de la excepcionalidad, como personajes del carnaval popular que son identificados por su vestimenta y gesticulación ritualizada a la vez que dejan claro su carácter anómico.

En ningún momento era: “Las mujeres reclaman no sé qué o estas personas sufren discriminación o estigma, o estas personas por sí solas quieren algún tipo de acción”.

Siempre era en boca de otras personas que hablan por ellas. No había una información directa o si había, que muchas veces utilizaban la televisión, pues eran imágenes de personas en plan muy grotesco o de personas que accedían a la entrevista porque estaban muy desfasadas, no les importaba nada. (Entidad C)

Las mujeres en contexto de prostitución quizá sean el gran personaje de la mitología sexual de nuestras sociedades, que presenta además una larga tradición y que parece abocada a seguir habitando ese espacio indefinido sobre el que es posible proyectar diferentes imágenes sociales que se han ido transformando históricamente hasta el momento actual, ocupado por la mujer tratada, la víctima de las mafias de explotación sexual que nos sitúa lejos de la ‘puta’ como peligro social. Las razones para esta nueva forma son múltiples y complejas, pero se pueden entender a través precisamente de la ausencia de políticas claras en torno a la prostitución, una mayor sensibilidad hacia las situaciones de vulnerabilidad hacia las mujeres, la aparición en escena de la inmigración ilegal ligada a las mafias internacionales y la proyección hacia los márgenes más marginales de ese espacio gris de las tensiones del sistema sexo-género del momento actual en el que la sexualidad ocupa una posición diferente en las relaciones de pareja y en las concepciones de feminidad y masculinidad. Porque lo que realmente importa no es buscar salidas a esto sino “lo único que te interesa es el rescate de esas víctimas-víctimas y ya, no te interesan las mujeres” (Entidad A). Las mujeres en prostitución cumplen su función victimal.

## 8. LA VÍCTIMA SACRIFICIAL

El uso de servicios sexuales es una vía disponible que se mantiene en un estado de indefinición legal, pero no en cuanto a su encaje social. De hecho el debate sobre la prostitución parece que está reducido a los colectivos directamente implicados (desde las propias mujeres hasta los clientes, pasando por el tejido asociativo y feminista) en una constelación en la que parte de los discursos se solapan y contraponen, pero que parecen no trascender a la opinión pública más allá de los problemas derivados de imagen y percepción de seguridad en los espacios públicos,

como quedaba recogido en las diferentes normativas municipales.

Hacia el conjunto de la comunidad se plantea como si se tratase de un problema de orden público, de un problema de convivencia que afecta a vecinos/as y de gestión del espacio público. En este sentido el objeto está claramente identificado: las mujeres en contexto de prostitución. La lógica de la focalización nos remite a un objeto posible (no penado legalmente), deseado (por parte del cliente), identificable (es esa y no cualquiera) y aglutinante (concentra en sí la tensión del sistema sexo-género y la reduce a la práctica sexual). No debemos olvidar que la prostitución femenina no es el único terreno en el que se muestran esas tensiones: las agresiones sexuales, la violencia de género, el feminicidio, etc. son fenómenos (y prácticas conscientes) que nos hablan de esas tensiones de hondo calado. Todas nos hablan de lo mismo, pero en diferentes claves y con diferentes consecuencias. La figura de las mujeres en contexto de prostitución actualmente reúne unas características que la hacen única, al situarla en la normalidad del consumo de servicios sexuales: (i) el consumo de servicios de prostitución en España no está regulado pero tampoco explícitamente prohibido (Mestre, 2004), (ii) las mujeres en contexto de prostitución ocupan una posición inequívoca y de larga tradición en la cultura popular (Nicolás, 2006), (iii) hay un alto grado de tolerancia social hacia su ejercicio (Daley, 2012), (iv) hay una gran variedad de discursos y posicionamientos desde dentro de la propia actividad a favor y en contra (Miguel, Torrado, 2014), (v) y ha pasado a ser considerado una actividad de ocio y servicio (Blanchard en Monto, 2000, p. 80).

Por ello, la constitución de las mujeres en contexto de prostitución como una figura focal se puede entender a través de la idea de la víctima sacrificial (Girard, 1998). Incluso cabría plantearse en qué medida se ha operado un cambio de las mujeres en contexto de prostitución, desde la idea del chivo expiatorio (Girard, 2002) que focaliza la culpa, hasta la víctima sacrificial que permite mantener a salvo al resto de la comunidad: “Él ha condenado a la famosa prostituta que corrompía la tierra con su lujuria, y ha vengado en ella la sangre de sus servidores” (Apocalipsis 19:2).

Si bien en la visión bíblica una mujer en contexto de prostitución es vista como agente desestabilizador de primer orden de la fami-

lia, los discursos anteriores no nos hablan de su culpabilización o responsabilización moral, sino de su victimización o no. Su poder desestabilizador parece haberse diluido como una opción más de la sexualidad no reproductiva, en la que cualquier conflicto derivado responde únicamente a una cuestión privada; por lo tanto, el recurso a servicios de sexo de pago ha pasado de ser un discurso moralizante a un discurso ético, con lo que las narrativas no se articulan principalmente en clave de culpabilización, se ve y representa a las mujeres en contexto de prostitución o como alguien quien decide de forma autónoma y libre sobre cómo usa su cuerpo como herramienta de trabajo, o como víctimas del sistema, de las desigualdades sociales, la crisis, o la violencia machista.

Más allá del debate acerca de en qué medida se trata de una elección libre o no, la violencia sexual no se sitúa aquí, sino en la necesidad de la demanda resultado de la tensión sexual que se sustenta persistentemente en una posición de dominación (física, económica, espacial, etc. y siempre simbólica).

Si en el sacrificio simbólico se sigue la lógica de la sustitución para así “engañar lo mejor posible a la violencia” (Girard, 1998, p. 11), por el contrario en el sacrificio sexual se legitima y tolera la constitución de una víctima que se expulsa del espacio social a través de la estigmatización (la puta), se la sitúa en el limes de lo tolerable a través de la conmisericordia (la mujer explotada sexualmente) o se neutraliza en su humanidad pasando a convertirse en un abastecedor de un determinado bien comercial (la profesional de los servicios sexuales). A través de cualquiera de estas tres estrategias se opera una clausura de la normalidad afectiva-sexual en base a las mujeres en contexto de prostitución. A la primera se le niega la pertenencia a lo social, a la segunda se la sitúa en el límite de lo social y a la tercera se la sitúa más allá de lo social. En cualquiera de las tres posiciones su ubicación en el espacio social refleja una problemática que remite a la tensión del sistema sexo-género. Su inclusión en la aceptación social es incómoda, porque también lo es su consideración social, su situación socio-laboral y su posición en la lógica reproductiva sobre la que sigue orbitando la constitución de la vida en pareja heteronormativa. Esa sustitución no se limita a una cuestión entre cliente-mujeres en contexto de prostitución, de la misma manera que las relaciones en-



tre los géneros no responden a un contrato firmado de forma privada entre las dos partes (Pateman, 1995), sino que tiene profundas raíces en el sistema sexo-género. La lógica del sacrificio opera a nivel colectivo.

Aquí el sacrificio tiene una función real y el problema de la sustitución se plantea al nivel de toda la colectividad. La víctima no sustituye a tal o cual individuo especialmente amenazado, no es ofrecida a tal o cual individuo especialmente sanguinario, sustituye y se ofrece a un tiempo a todos los miembros de la sociedad por todos los miembros de la sociedad. Es la comunidad entera a la que el sacrificio protege de su propia violencia, es la comunidad entera la que es desviada hacia unas víctimas que le son exteriores. El sacrificio polariza sobre la víctima unos gérmenes de disensión esparcidos por doquier y los disipa proponiéndoles una satisfacción parcial. (Girard 1998, p. 15).

Podría dar la impresión de que si se habla de víctimas sacrificiales habrá que poder identificar las ceremonias del sacrificio. Pero a diferencia de los ritos sacrificiales colectivos, se opera aquí una doble lógica: las mujeres en contexto de prostitución ocupan un espacio social reservado a las víctimas sacrificiales (y podríamos decir que se trata de la última víctima de este tipo en las sociedades contemporáneas junto a las de la inmigración ilegal), pero no hay pautas claras y unívocas de cómo llevar a cabo ese rito ya que se ha desplazado al terreno de lo privado (a través de un contrato informal), al espacio de lo oculto (recordemos las normativas municipales) y al tiempo de ocio (como consumo lúdico). En cualquier caso se establece un espacio-tiempo marcado por un principio festivo en el que la norma social se altera, y en el que la legitimidad de las actuaciones del cliente responde a una lógica alterna a la de las relaciones de pareja normalizadas, también en los casos de los clientes sin pareja, ya que la pauta o el ideal de la relación social se articula en base a ese modelo.

Se pueden identificar espacios (los pisos, clubes y lugares públicos, la red), se pueden identificar formas ritualizadas de comportamiento en el consumo llevado a cabo por grupos o personas solas, pero no una forma de operar consensuada por la comunidad. Esto

se debe precisamente a que, al igual que las ofrendas personales, se trata de un acto privado en el que se pretende la liberación de la pulsión sexual insatisfecha y llevar a cabo un simulacro a través del que se pretende reestablecer un orden sexual inalcanzable en la vida cotidiana. Se trata en consecuencia de un momento de excepción y por eso se tolera, caso contrario cuando se pretende aplicar la lógica del sacrificio fuera de los espacios o con mujeres que no ejercen la prostitución. Ya que

el deseo de violencia inicial dirigido al seno de la propia comunidad que no puede satisfacerse sin desencadenar conflictos interminables, es conveniente desplazarlo hacia la víctima sacrificial que es la única a la que se puede inmolar sin riesgo ya que no hay nadie allí para defenderla. (Carreras 2003, p. 99)

No hay nadie para defenderla o se desempodera a través de estrategias de silenciamiento o banalización de su realidad, como las que denuncian los/las expertas sobre el papel de los medios: “muchas veces lo que importa es la anécdota, la anécdota no refleja la realidad y entonces eso es un problema, la anécdota de decir: “Todas las que vienen aquí ¿no tenéis frío? y ¡todas van con tacones!” (Entidad C). No es de extrañar que los casos de violencia sexual contra mujeres en contexto de prostitución generen un debate que se ve como una extensión más de la práctica sacrificial, por lo tanto asumible, o fuera ya de su responsabilidad como tal, por lo tanto no legítimo. O expresado en otros términos, ¿puede la víctima sacrificial ser también mujer o dónde y en qué momento está y no está en el contexto de prostitución? En cualquier caso la mujer en prostitución se ve abocada a habitar en un resbaladizo territorio que permite la cohabitación de posturas contrarias a los principios más básicos de los derechos humanos (Bolaños, 2006), y que se entiende como parte de la violencia de género.

## 9. CONCLUSIÓN

Las mujeres en contexto de prostitución están sometidas a las contradicciones de un sistema que no acaba de definir un marco normativo claro para su actividad (prohibición, abolición, regulación, legalización), pero



en el que, a la vez, la comunidad las erige al altar de los sacrificios sexuales asumidos y asumibles. El objetivo, garantizar la salvaguarda de la mujer fuera del contexto de prostitución cuya sexualidad se entiende como un bien privado y personal. Simultáneamente se considera que el hombre está legitimado socialmente para disponer de una válvula de escape para su pulsión sexual, presuponiendo que forma parte de su condición sine qua non en su ejercicio de tipo de masculinidad: heteronormativa, de sexualidad irreprimible y en contraposición a la mujer. Ésta ha de ser llevada a un terreno en el que no se cues-

tiona la lógica del sistema sexo-género, que quede parapetada en una justificación de tipo hormonal-cromosómico evidentemente biologicizante y determinista. La trabajadora del sexo y la hipervíctima tratada son víctimas sacrificiales situadas en una triple excepción: espacial, enunciativa y estatutaria. Topográficamente es desplazada a los márgenes de la comunidad y limitándola a un espacio físico excepcional, enunciativamente su voz sólo es oída cuando confirma su carácter marginal y su estatus social se define por habitar en un territorio de nadie, opaco y sin la garantía del ejercicio de sus derechos civiles más básicos.

### Referencias Bibliográficas

- Agamben, Giorgio (1998). ¿Qué es un campo? *Artefacto. Pensamientos sobre la técnica*, 2, 52-55.
- Alberdi Alonso, Inés, y Escario, Pilar (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Madrid: Fundación BBVA.
- Amara, Fadela (2004). *Ni putas, ni sumisas*. Madrid: Cátedra.
- Askabide (2008). *Perfil de los clientes de prostitución en Bizkaia*. Bilbao: Askabide.
- Astelarra, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Barahona Gomariz, María José, y García Vicente, Luis Mariano (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Bolaños Naranjo, Alicia (2006). *La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos. Ponencia para la Comisión mixta Congreso-Senado*. Madrid: Médicos del Mundo.
- Bourdieu, Pierre (1998). La dominación masculina. En Pierre Bourdieu, Alfonso Hernández Rodríguez, y Rafael Montesinos (Eds.), *La masculinidad: aspectos sociales y culturales* (pp. 9-45). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Carreras, Silvia (2003). Violencia y sacrificio en las antiguas sociedades religiosas. *Revista académica de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano*, 6(10), 91-105.
- CIS [Centro de Investigaciones Sociológicas] (2008). *Actitudes y prácticas sexuales*. Estudio nº 2.738. Madrid: CIS.
- — (2009). *Distribuciones marginales*. Encuesta nacional de salud sexual. Estudio nº 2.780. Madrid: CIS.
- Cortes Generales (2007). Acuerdo de la Comisión mixta de los derechos de la mujer y de la igualdad de oportunidades por el que se aprueba el Informe de la ponencia sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país. *Boletín oficial de las Cortes Generales*, 379. Madrid: Congreso de los Diputados.
- Daley, Suzanne (2012, Abril 6). In Spain, women enslaved by a boom in brothel tourism. *The New York Times*. Recuperado de: <http://www.nytimes.com/2012/04/07/world/europe/youngmen-flock-to-spain-for-sex-with-traffic-ked-prostitutes.html?hp&r=0>.
- Derrida, Jacques (1981) Plato's Pharmacy. *Dissemination* (pp. 61-172). London: The Athlone Press.
- España (2010). Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 152, 54811-54883
- FMP [Federación de Mujeres Progresistas] (2011). *Informe Jóvenes*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- Genep, Arnold van (2008). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.
- Girard, René (1998). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Girard, René (2002). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Gómez Suárez, Águeda, y Pérez Freire, Silvia (2009). *Prostitución: clientes e otros homes*. Vigo: Edicions Xerais.
- Gómez Suárez, Á., Pérez Freire, S., y Casado-Neira, D. (2013). Espejismos de igualdad. Consumo de prostitución femenina, masculinidades contemporáneas y etnicidad. En A. Gómez Suárez (coord.), *Nuevas miradas sobre el género, la sexualidad y la etnicidad* (pp. 219-248). Santiago de Compostela: Andariva Editora.
- Gómez Suarez, A., Pérez Freire, Silvia, Fandiño Alonso, X., y Nuricumbo Linares, A. (2013). *Consumo de prostitución en España: Clientes y mujeres*. Madrid: Ministerio de sanidad, política social e igualdad.
- Granada (2009). *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Granada*. Granada: Ayuntamiento de Granada.
- INE [Instituto Nacional de Estadística] (2004). Salud y hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del sida. *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*, 4. Madrid: INE.
- Kelly, Liz (2005). You can find anything you want: a critical reflection on research on trafficking in person within and into Europe. *International Migration*, 43(1), 235-265.
- López Insausti, Rafael, y Baringo, David (2006). *Nadie va de putas. El hombre y la prostitución femenina*. Zaragoza: Editorial Logi.
- Malgeseni, Graciela et al. (2006). Informe ESCODE 2006. *Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución*. Madrid: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Martín Casares, Aurelia (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra.

### Referencias Bibliográficas

- Mestre i Mestre, Ruth M. (2004). Las caras de la prostitución en el Estado español: entre la Ley de Extranjería y el Código Penal. En Raquel Osborne (Coord.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 245-261). Barcelona: Bellaterra.
- Miguel Álvarez, Ana de, y Torrado Martín Palomino, Esther (Coords.) (2014). *Dilemata*, 6(16) (Monográfico: Debates y dilemas en torno a la prostitución y la trata).
- Monto, Martin A. (2000). Why men seek out prostitutes. En Ronald Weitzer (Ed.), *Sex for sale. Prostitution, pornography and the sex industry* (pp. 67-83). Londres: Routledge.
- Nicolás Lazo, Gemma (2006). Breve repaso histórico del tratamiento jurídico de la prostitución en el estado español contemporáneo (siglo XIX hasta la transición política). En I. Rivera Beiras (Coord.), *Contornos y pliegues del derecho* (pp. 258-264). Barcelona: Anthropos.
- Palma de Mallorca (2010). *Ordenanza para fomentar y garantizar la convivencia cívica en Palma*. Borrador. Palma de Mallorca: Ayuntamiento de Palma de Mallorca.
- Pateman, Carole. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pérez Freire, Silvia (2013). *Informe-estudio exploratorio da trata de persoas en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Sagunt (2009). *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Sagunt*. Sagunt: Ayuntamiento de Sagunt.
- Serra Cristóbal, Rosario (Coord.) (2007). *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Torrado Martín-Palomino, Esther, y González Ramos, Ana. (2014). "Laissez faire, laissez passer". La mercantilización sexual de los cuerpos de las mujeres y las niñas desde una perspectiva de género. *Dilemata*, 16, 85-100.
- Turner, Victor (2008). *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI de España.

### NOTAS BIOGRÁFICAS

**David Casado-Neira** (Universidad de Vigo) es licenciado en sociología y ciencias políticas (Universidad Complutense de Madrid) y doctor en antropología social y cultural (Universidade de Santiago de Compostela). Trabaja como profesor de sociología en la Universidade de Vigo. Ha participado en proyectos de investigación como "Prostitución y medios de comunicación" y "Mundo(s) de víctimas, Speak out for Support". Es coautor de *Las dimensiones de la violencia de género* (2014), "Manual para intérpretes sobre interpretación en contextos de violencia de género" (2014) y *Nuevas miradas sobre el género, la sexualidad y la etnicidad* (2013).

Contacto: dcneira@uvigo.es

**Silvia Pérez Freire** es socióloga e investigadora social especializada en Violencia de Género desde hace más de 10 años. Trabaja en Ong vinculadas a la reivindicación de derechos humanos de las mujeres desde el año 2003 y como consultora científica en varias universidades españolas, empresas sociales y administración pública. Miembra cofundadora de la Red Gallega contra la Trata, ha publicado recientemente *El putero español* con Catarata, 2015 (coautoría), el "Manual "Interpretación en contextos de violencia de género" y "Las dimensiones de la violencia de género: más allá de puertas adentro" con Tirant lo Blanch, 2014 (coautoría) e *Informe exploratorio da trata de persoas en Galicia* con Xunta de Galicia e ICPMD (International Centre for Migration Policy Development), 2013 (autoría). Ha participado en 14 proyectos de investigación sobre la temática: género y violencia, sexualidad y prostitución.

Contacto: silviapfreire@icloud.com, @Silviapfreire